SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [redacted] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 1 de diciembre de 2010 en la Empresa COMPAÑIA DE BEBIDAS PEPSICO-ESPAÑA sita en la Autovía [redacted] del término municipal de ZIGOITIA (Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

* **Utilización de la instalación:** Industrial (medidores de nivel).
* **Categoría:** 2ª.
* **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 3 de marzo de 1993.
* **Fecha de autorización de modificación (MO-1):** 11 de febrero de 2000.
* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [redacted] Responsable de mini fábrica de línea de latas y Supervisor de la instalación y por Dª [redacted] Responsable de prevención de riesgos laborales, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultó que:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ★ INSPECCIÓN ★

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:

  - Equipo medidor de nivel de la firma [redacted] modelo [redacted] que incorpora dos fuentes radiactivas de Am-241, con actividades 11,1 GBq (300 mCi) en fecha 12 de marzo de 1991 y 3,7 GBq (100 mCi) al 27 de junio de1991 y nºs de serie 4041-LX y 5181 respectivamente, ubicado en la entrada a la cerradora de latas.

  - Equipo medidor de nivel de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 112437, que incorpora una fuente radiactiva de Am-241 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con nº de serie 5180, ubicado en línea de transporte de latas, lado izquierdo.

  - Equipo medidor de nivel de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 112438, que incorpora una fuente radiactiva de Am-241 de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal al 27 de junio de 1991, con nº de serie 5179, ubicado en línea de transporte de latas, lado derecho.

- Semestralmente la empresa [redacted] realiza pruebas de hermeticidad sobre todas las fuentes radiactivas, siendo las últimas las correspondientes al 14 de mayo y 11 de noviembre de 2010.

- Con frecuencia mensual el supervisor de la instalación realiza vigilancia radiológica ambiental en torno a los equipos, recogiendo en registros a parte los valores de tasa de dosis media y tasa de dosis máxima, siempre con obturador abierto; los últimos registros son de fechas: 24 de noviembre, 25 de octubre, 27 de septiembre y 23 de agosto de 2010, siendo para este último mes los valores medidos en la zona de cerradora de latas, 0,36 µSv/h y 0,45 µSv/h respectivamente.

- Para la vigilancia radiológica ambiental se dispone de un detector de radiación portátil, marca [redacted] modelo [redacted] nº de serie 12113073, calibrado con fecha 18 y 19 de mayo de 2009 por el [redacted] Sobre dicho equipo se ha establecido un plan de calibración con periodicidad bienal.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ★ INSPECCIÓN ★

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación se dispone de una licencia de Supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, válida hasta octubre de 2012, a favor de D. [redacted] y una licencia de operador en el mismo campo, a favor de D. [redacted] actualizada hasta enero de 2013.

- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante tres dosímetros de área y un dosímetro de viaje, todos ellos de tipo termoluminiscente, cuyas lecturas son realizadas por el [redacted]

- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta el mes de octubre del presente año, no presentando valores significativos.

- Se manifiesta a la inspección que los dos trabajadores expuestos de la instalación se encuentran clasificados como trabajadores de categoría B; asimismo, el supervisor y operador de la instalación se han realizado los reconocimientos médicos específicos para el trabajo con radiaciones ionizantes, con resultado de apto, los días 25 de febrero y 18 de marzo de 2010, respectivamente, en el Servicio Médico [redacted]

- En el último año el titular no ha impartido ningún programa de formación a los trabajadores expuestos de la instalación en el que se incluyan sesiones relativas al contenido del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior.

- La instalación dispone de un Diario de Operación, en el cual se anotan los datos relativos a las pruebas de hermeticidad, calibraciones de equipos detectores de radiación, tramitación de licencias y otros datos de interés.

- Existe acuerdo para la retirada de las fuentes radiactivas encapsuladas, cuando éstas estén fuera de uso, firmado con ENRESA el 17 de octubre de 2000.

- El 11 de febrero de 2010 se remitió a la Dirección de Administración y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009.

- Las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos se encuentran señalizadas como zona vigilada según con lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la norma UNE-73.302, existiendo asimismo luces de color rojo y verde indicadoras del estado de los obturadores, abierto y cerrado respectivamente.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ★ INSPECCIÓN ★

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- En la instalación se dispone de sistemas de protección contra incendios en lugares accesibles y próximos a las zonas donde se sitúan los equipos radiactivos.

- Efectuadas medidas de tasa de dosis en las zonas de influencia radiológica de los equipos, los valores detectados son los siguientes:

  • Fondo radiológico tras mampara de policarbonato, en la zona de entrada a la cerradora de latas.
  • 0,32 µSv/h en contacto con el equipo ubicado en la línea de transporte de latas, lado izquierdo, con obturador abierto.
  • 0,35 µSv/h en contacto con el equipo ubicado en la línea de transporte de latas, lado derecho, con obturador abierto.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ★ INSPECCIÓN ★

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción incluida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Servicio de instalaciones radiactivas del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de 2011

[redacted]

Fdo. [redacted]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En VITORIA-GASTEIZ, a 18 de ENERO de 2011

[redacted]

Fdo.: .....

Puesto o Cargo ..... SUPERVISOR .....

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ★ INSPECCIÓN ★